MITÃ, MITÁKUÑA HA MITÁRUSU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. INSTITUCIONAL Nº701/2021

Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO		**Fecha de Emision: 14/10/2021**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	398.129		Tipo de Procedimiento: SEGÙN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"
Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios			
Proveedor:	FITRA S.R.L.	RUC: 80020224-4	**CORRESPONDE AL MES DE OCTUBRE/2021**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY	117	64.500	7.546.500
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	585	6.400	3.744.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY	585	6.000	3.510.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY	585	10.000	5.850.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNIÓN FAMILIAR	PY	585	5.000	2.925.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY	468	5.500	2.574.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY	2.808	6.550	18.392.400
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	468	11.500	5.382.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY	117	3.930	459.810
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLÓN TRADICIONAL	PY	351	17.800	6.247.800
						TOTAL		**56.631.510**

SON GUARANÍES: ***CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.02 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.C. Santiago (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

A[illegible]: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantia de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

ABG. CESAR SÁNCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Arturo Torres Dirección Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia 0000031 ELABORADO POR
FITRA S.R.L RUC: 80020224-4 FIRMA PROVEEDOR	14-10-21 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101
R.U.C.: 80020224-4
Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000259

FECHA DE EMISION: 25 de Octubre de 2021 COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal. Lopez Nº 2029. TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: 001-001-0023651 FECHA 22/10/21.

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
117	Aceite Vegetal comestible de 3 Lts.	64.500		7.546.500	
585	Arroz tipo 1 pag. 1K.	6.400		3.744.000	
585	Azúcar Blanca pag. 1K.	6.000			3.510.000
585	Coquito de harina de Trigo.	10.000			5.850.000
585	Fideo Tallarin pag. 400gr.	5.000		2.925.000	
468	Harina de Trigo. pag. 1K.	5500		2.574.000	
2.808	Leche entera líquida	6550		18.392.400	
468	Porroto Rojo pag. 500gr.	11.500			5.382.000
117	Sal Fina Yodada pag. 1K.	3.930		459.810	
351	Yerba Mate pag. 1K.	17.800		6.247.800	
			0000032		
				41.889.510	14.742.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares cincuenta y seis millones 56.631.510
seiscientos treinta y un mil quinientos diez.

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 1.994.739 10% 1.340.182. TOTAL IVA: 3.334.921

Exija recibo oficial de la empresa. la Factura Crédito no es valida como Recibo. Los pagos con cheques deberan hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo deberá hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o saldos que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del termino legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cód. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2.75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se consideraran vencidas a los 30 días de su fecha de emision.

ORIGINAL (BLANCO) CLIENTE
DUPLICADO (COLOR) ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO (COLOR) Adjunto con Informe Gerencial QUIMICO

gráfica impa HABILITACION N° 1978 • GRAFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 N° 251 al 550

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio

Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**
Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021
Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023651

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA — **FECHA DE EMISIÓN:** 22/10/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la niñez y la adolescencia — **RUC o C.I.Nº:** 80025704-9

DOMICILIO: Mcal Lopez Nº 2029 esq. Aca Caraya

DATOS DEL TRASLADO — **MOTIVO DEL TRASLADO:**

COMPROBANTE DE VENTA: Factura Nº 001-003-0000259 **DE FECHA** 25/10/21. - **TIMBRADO Nº**

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 22/10/2021 — **FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO:** 22/10/2021

PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Depósito Fitra SRL

PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): CC. Santiago (Programa Abrato)

KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO:

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA: — **MOTIVO:**

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA DEL VEHÍCULO: Mercedes Benz — **Nº RUA:** WBT5605 — **Nº RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:**

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Francisco Medina — **RUC o C.I.Nº:** 4.257279

DOMICILIO: Encarnación.

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
117	unidad	Aceite vegetal comestible de girasol, bidon 3lts, Algisa
585	Kilos	Arroz tipo 1, pag. 1kl, Campofort
585	Kilos	Azucar blanca, pag 1kl, Alcotec
585	Kilos	Coquito de Harina de trigo, San Antonio
585	Unidad	Fideo tallarin, pag 400 grs, Union Familiar
468	Kilos	Harina de trigo "0000", pag 1kl, Compal
2.808	Litros	Leche entera liquida UAT, Los Colonos
468	Unidad	Porroto rojo o colorado, pag 500grs, Campofort
117	Kilos	Sal fina yodada, Pag 1kg, Unisal
351	Kilos	Yerba mate, pag 1kg, Colon tradicional

0000033

22/10/21
08:30hs

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA — FIRMA — **ACLARACIÓN:** María Teresa Jara Rojas — **RUC/C.I.C.:** 5.058.289

gráfica impa HABILITACIÓN Nº 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 50/4 SERIE 001-001 Nº 22[illegible]

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSPORTISTA

María Teresa Jara
Responsable de Centro
MINNA

10:30 hs